EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año III—Número 231—QUILMES, JUEVES 21 de Febrero de 1878

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

—

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 51

—

SUSCRICION ADELANTADA
13 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

—

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.

Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Jueves 21 *de Febrero de* 1878

Nuevas tareas escolares

Terminado el periodo de vacaciones que ordena el Reglamento de Escuelas, las puertas de estas han vuelto á abrirse para recibir á los centenares de tiernas criaturas que corren presurosas, empujadas suavemente por la mano cariñosa de sus padres ó tutores, en busca de la educacion que mas tarde ha de franquearles la entrada al recinto de la sociedad.

Es un deber de periodistas, ocuparse de dirijir la palabra á los niños y sus tutores, no ya para encarecer la importancia de la educion, y la necesidad de que no se dejen pobres niños sin ella, porque felizmente en nuestros tiempos son muy pocas las personas que lo desconocen; sino para estimularles, lo mismo que á las personas que ejercen la noble carrera del profesorado, á emprender sus nuevas tareas con ahinco, con empeño y constancia, para que al finalizar el periodo, cuando el pueblo ocurra entusiasta á palpar los adelantos obtenidos en el año escolar, no vea sus esperanzas desfraudadas; y tenga la satisfaccion de ver evidenciados los esfuerzos de los maestros y maestras secundados por los de los padres y madres de educandos.

Qué espectáculo mas hermoso para una sociedad, que presenciar la adjudicacion de premios á la buena conducta, al amor, al deber, á los adelantos intelectuales de esos tiernos vástagos que mas tarde han de sucedernos en nuestros puestos, de que gradualmente nos alejará la ancianidad, y totalmente el no ser?

El recuerdo del 8 de Diciembre no debe borrarse de los corazones de los padres y madres de familia que tuvieron la dicha de ver á sus hijos ó hijas idolatradas recibir de manos de los encargados de la difusion de la luz, el premio merecido á sus progresos.

Que espectáculo mas conmovedor para una madre que ver á sus tiernos hijos distinguidos con el premio honroso que han alcanzado á fuerza de estudio y contraccion?

No lo olvidemos, pues, y aunemos todos nuestros esfuerzos para elevar á mayor altura la educacion de los niños y niñas en el Distrito.

No nos preocupemos de rencillas fomentadas con propósitos ajenos á la educacion, para distraernos un sólo instants del interes que debemos todos tener por ella y por su mejoramiento.

No procedamos con la lijereza deplorable de que desgraciadamente se dá ejemplo al pueblo por personas que enceguecidas por sentimientos tan odiosos como pobres, olvidando su noble mision de propagadores de la luz, han dejado embotarse su intelijencia en el oscuro y limitado circulo de la pasion, y no se aperciben del daño que causan á la tierna infancia, arrastrándola por la senda de la oscuridad.

¿Que nos importa á los padres de familia, á los solos que sabemos valorar ese amor inesplicable é inestinguible que impera en el ser, que domina en su mente, que cual una llama de fuego mantiene su corazon en frenesi continuo por la felicidad de sus hijos, qué nos importa, á los que conocemos ese sentimiento, los instintos de ódio ó de venganza que pretendan ejercer su funesta influencia en la educacion de nuestros hijos?

Defendámosles, primero procurando descubrir la vista de los ofuscados, obligándoles á arrancarse de los ojos la venda que no les permite ver la verdad de su mision, confundida lastimosamente; despues, cuando estemos plenamente convencidos de la inutilidad de nuestros intentos, lanzándoles solos al estigma que merezcan, como enemigos de la educacion del pueblo; que miran por tan poco, que la pretenden avasallar á sus sentimientos privados.

Desde el 8 de Diciembre hasta la fecha, venimos viendo producirse incidentes que parecen destinados á desquiciar la educacion de la infancia, en este Distrito; y desde entonces, hemos tenido el alto honor de colocarnos á vanguardia, y defender con todas nuestras fuerzas la moral escolar, hasta contra aquellos mismo que tienen la obligacion determinada de velar por ella.

No lo estrañamos, porque ellos como nosotros, somos falibles; y en esos casos hemos cumplido por nuestra parte un deber de periodistas, defendiendo la moral y vituperando con enerjia á los que quizá sin advertirlo, se han desviado de su senda.

Y como estamos dispuestos á permanecer en la misma actitud, no solo como periodistas á trueque de las consecuencias que puedan surjir, sinó como padres de niños que defendemos en el nuestro un derecho propio del pueblo, es que nos ocupamos hoy de incitar á este al fomento de la educacion, con mayor motivo, cuando vemos que los encargados de ella se desvian de la senda de sus deberes, sin advertir lo talvez, por entregarse á la satisfaccion de sentimientos de carácter muy diferente, que por lo mismo les aleja mas y mas del cumplimiento de su mision.

Mientras ellos gastan el tiempo que pertenece á la educacion de los niños, en rencillas y satisfacciones individuales, tócale al periodista del pueblo colocarse á vanguardia, al ver en peligro la moral escolar y la educacion de la infancia, pidiendo á este que se apresure á fomentarla, mandando sus hijos á las Escuelas y ayudando á las maestras y maestros que merecen la direccion del corazon de ellos, á sobrellevar los sinsabores que continuamente tienen que soportar en esa carrera del profesorado que siendo tan poco grata por si misma, lo es mayormente cuando entran á intermediar entre la competencia intelectual y los sentimientos de servilismo, pasiones ó caprichos que solo tienen cabida en cabezas calenturientas, que dominadas por la fiebre de la pasion, olvidan el rol de progresistas, y marchan ciegos, sin advertir que se hunden en el oscurantismo de la venganza.

Pronto mostró la hilacha

Es de valde moderarse, tratar de alejar á ciertos tipos del terreno personal en que viven enlodados, y pretenden enlodar á los demas.

La cabar tira al monte, dígase lo que se diga; y no hay mas.

Cuando contestamos al Señor *Varios vecinos,* lo hicimos en la creencia de que nos las habíamos con una persona si no séria lo bastanto para evitarse ciertas pullas insípidas, al menos digna de figurar en la seccion donde apareció su primera produccion.

Pero cual no ha sido nuestro disgusto al verla retratarse en las líneas que nos dedica el domingo!

Le ha pasado lo que á *la mona vestida de seda.*

Se pretendió disfrazar, y al principio de su nuevo papel, logró que nos engañaramos, juzgándole persona séria, pero no pudo aguantar la farsa, y muy pronto se encargó de descubrirla.

¿Qué se le puede argüir al señor *Varios vecinos,* si él mismo confiesa ser digno imitador de Ignacio Candelario?

Por honor del Consejo Escolar quisieramos no haber visto que su pretendido defensor lo ridiculiza mas aun; pero ¿qué podemos hacer nosotros, que no jugamos nada en la parada?

Como periodistas, le hemos de increpar al Consejo y á cualquier otro empleado ó funcionario público, lo malo ó vituperable que haga en el desempeño de sus funciones de tal; pero como periodistas, no podemos entrar á demostrarle si es desacertado en la eleccion de las personas á quienes encarga su defensa.

Es verdad que el remedio que ha arbitrado ahora es peor que la enfermedad, pues confiar su defensa á un *escritor* que se produce como lo hace *don Varios vecinos,* es igual á colocarse en la picota del ridículo; pero á nosotros, á fuer de generosos, no nos es permitido mas que llamarle la atencion sobre el pobre favor que se hace con abrazar ese rol, y nada mas.

En cuanto á las lineas plagadas de reticencias que se nos dedican el domingo, con la firma del señor *Varios vecinos,* solo diremos por nuestra parte, que no las hemos prestado mas atencion que la que merece una broma de gusto insípido; y si esas reticencias importaran otra intencion, nos atendriamos á la respuesta que dimos á aquel *saladerista* que iba á plantear su saladero con la *lengua* que le iba á *cortar* (!) al Redactor del *Quilmero,* y á aquel otro *matasanos* que nos iba á contestar con una... *pis-to-la!*

En cuestiones sérias como esta escolar que se ha producido, se debia conservar algun criterio y decencia, porque el carácter de ellas no se presta para dar salida á sentimientos farsaicos.

Solo suponiéndole mucha lijere-

za ú ofuscacion al *articulista gracioso*, se esplica que haga ó pretenda hacer una farsa de una cuestion que es demasiado seria, como él y todos lo reconocen.

Si se propone evitar que aumente el desquicio para la educacion en el Distrito, no es el mejor medio de evitarlo dándole participacion en la cuestion al señor *Varios vecinos* que parece ser de la misma Escuela de su amigo *Candelario*.

COLABORACION

El Pueblo San Juan

En las Municipalidades vá el patriotismo estrechadamente ligado al interés bien entendido, de manera que allí donde se encuentra sorda la primera fibra, es probable que suene la segunda, y por su propia virtud, es la esperanza de todo el propietario y hacendado, que comprende y sabe apreciar todo el bien que se reporta con esas corporaciones que velan en todo sentido por la conservacion y desarrollo de los intereses locales.

Sabemos la mision y el deber de esas Corporaciones; y como escritores del pueblo y para el pueblo, preguntamos:

¿No entra en el reglamento Municipal, el fomento de la inmigracion honrada y laboriosa que venga á fecundar con el capital y el trabajo los dones que recibimos de la naturaleza?

¿No entra la cooperacion en toda obra progresiva que sea útil para los adelantos de la localidad?

Y bien; es sabido que lo elemental é imprescindible en materia de progreso, de inmigracion, estriba en la proteccion oficial, pues es sabido que solo pasa de un punto á otro en busca de condiciones favorables á su conservacion y desarrollo.

Y sean cuales sean los beneficios que la naturaleza brinde, ó que prometan reglamentaciones especiales, no existen esas condiciones favorables á la conservacion y al desarrollo de los derechos é intereses humanos, allí donde no existen ó no se practican buenas instituciones.

Uno de los primeros objetos, de los primeros cuidados de las Municipalidades, es la organizacion de la campaña, y de la proteccion á la inmigracion, que es fuente de la riqueza; ese es el cumplimiento de su mision gloriosa, y el acierto en esas instituciones es el mejor timbre de honor para ese Cuerpo.

Toda inmigracion viene asegurando su bienestar, fomentándola la riqueza y alentándola las esperanzas mas lisongeras; pero cuando los elementos oficiales no cooperan á la realizacion de sus proyectos por medio de su proteccion, es natural que léjos de progresar, retrocede; léjos de enriquecerse se emprobrece; léjos de prosperar al abrigo de instituciones democráticas, languidece y se arruina, á la maldita sombra del desquicio social; esto lo debe saber todo ciudadano que se encuentra al frente de una Corporacion, para mirar por los adelantos y bienestar de la localidad; y confesamos que no llegamos á comprender como las Municipalidades en lugar de mirar por el adelanto de ese pueblo, que se presenta progresando como una sonrisa de esperanza para esta sociedad, que quiere ver realizado su sueño ideal, de ver terminado este desquicio social que cubre bajo sus negras álas el horizonte de progreso, y mira por su atraso, segun las palabras del articulista que dice: "Se sacan grandísimas contribuciones de San Juan, fuente de riqueza de este partido, y sin embargo se trata de hacer un puente para que no haya impedimento en tan malos caminos, y Quilmes no dá un solo peso; se funda una iglesia y los señores representantes de Quilmes no dan un solo peso.

Cual es el motivo de ese egoismo; porque razon la Municipalidad no ayuda á esos progresistas vecinos para costear estas obras que representan grandes beneficios para el partido? son obras en que cualquier Municipal tiene el deber de tomar parte, pues están destinadas para el engrandecimiento de la localidad, siendo al mismo tiempo una necesidad imperiosa para los habitantes.

A todas las Municipalidades toca cooperar para los adelantos locales, como al mismo tiempo iniciar toda obra que sea útil al partido; y pedir al pueblo su apoyo, el cual siempre es condescendiente en estos casos en que se trata de sus intereses.

Júpiter

Una fiesta familiar

Señor Redactor y amigo; cumpliendo su mandanto he tenido el domingo anterior, 10 del corriente, un dia de los mas gratos de mi vida.

Usted no podia asistir á la tertulia en lo del Sor. Vasquez, en San Juan, y me mandó á mi para que, sin representarlo, tomara apuntes para esta Crónica.

Usted me dirá que no he sido muy breve en el cumplimiento de mi encargo; pero lo cumplo al fin.

Ojalá, mi amigo Redactor, siempre que ocurra una fiesta como esta, le duela á usted un *juanete* ó tenga que asistir á una Conferencia literaria dramática-musical, como le pasó el dia mencionado; pues así, tendré la suerte que usted me encomiende comisiones tan gratas como esta.

La fiesta que se celebraba en casa del Sor. Vasquez, era una comida y por la noche una tertulia ó recibo.

A las 6 de la tarde de ese dia principió la comida, que duró hasta las 8 de la noche, produciéndose en ella toda esa variedad de incidentes que seria una redundancia enumerar.

Hubo, despues que los ricos platos y manjares que se sirvieron empezaron á nutrir nuestros estómagos, algunos brindis alegóricos á aquel acto.

La alegria y el placer rebozaban en los rostros de todos los presentes, que esperimentábamos al ver esa espansion á que incita la sociedad de damas como las que se hallaban allí, principiando por la señora dueña de casa.

El primero que brindó fué el jóven Wright, quien se espresó con mucha oportunidad. Le siguió el jóven Souto, que arrancó merecidos aplausos, como el anterior, por la oportunidad y ocurrencia de sus palabras. Habló la última la señora Anacleta N. de Mariani, mereciendo justos elojios.

Terminada la comida pasamos al salon, que estaba gustosa y sencillamente adornado.

Media hora de descanso en aquel recinto encantado, bastó para reponer nuestras fuerzas y emprender el baile con el frenesi que inspiraba tan simpática fiesta.

¿Qué le contaré de las impresiones que esperimenté en aquel eden?

Demasiado sabemos lo que vulgarmente se dice de los cronistas de baile, que dejan guiar su pluma por la inspiracion de que se sienten poseidos en los momentos de arrobamiento.

Si ha de juzgárseme á mi como á los demás cronistas, crea mi amigo Redactor, que todo cuanto escriba será demasiado pálido para espresar las verdaderas impresiones que aun dominan mi mente.

Entre las damas asistentes á la tertulia, que no dejaban que elejir por sus atractivos y hermosura, descollaban Virginia, Cármen, Regina y Mercedes Teuly, Catalina y Josefa Iribas, A. Diaz, J. Mola, E. Medina, A. Grilio, Maria y Lola Mariani, etc.

El sexo *barbudo* estaba representado por los jóvenes Vazquez, Lebrero, Benitez, Mariani, Cáceres, Moine, Wright, Souto, Mejia, Videla, Iñiguez, Santa Coloma y otros.

Pero, á fuer de hombre, y sujeto á las flaquezas inherentes á la humanidad, no puedo terminar, porque mi pluma se resiste, sin espresar la atencion especial que merecieron de mi parte y todos los demas jóvenes, las señoritas Josefa y Catalina Iribas, Lola y Maria Mariani, y la simpática Virginia Teuly.

Por fin, he encontrado el medio de desahogarme, dando salida á mis impresiones, respecto de esas niñas, creo que sin ofender á las demas.

Ahora termino, dejando escritas aquí para que las tengan presentes los interesados, dos súplicas á mi suerte:

Primera, que la amable señora del Sor. Vazquez nos obsequie pronto con otro rato tan agradable como el del domingo mencionado; y segunda, que usted tenga algun inconveniente para asistir, y se vea en la necesidad de mandarme á mi á tomar datos, como ha sucedido esta vez.

El farsante

MUNICIPALIDAD

Acta de la Sesion

del 22 de Diciembre de 1877

En el pueblo de Quilmes á 22 de Diciembre de 1877, reunidos en el Salon Municipal á las doce del dia el señor Presidente Don Felipe Amoedo y los señores Municipales Lassalle, Arce, Risso y Solla, se dió principio á la sesion con la lectura del acta anterior, la que se aprobó y firmó.

Se dió cuenta de los asuntos entrados, y se dió lectura á cuatro solicitudes presentadas por los señores Don Ramon Madrid (hijo) D. Manuel Tobal, D. Benito Risso y D. Maximino Córdova; pidiendo ser nombrados Comisarios de Corrales.

Tomadas en consideracion, despues de emitirse varias opiniones al respecto, y dándose por suficientemente discutido, se procedió á la votacion, resultando por mayoria, ser nombrado para desempeñar el empleo de Comisario de Corrales Dn. Benito Risso, con una asignacion de quinientos pesos moneda corriente mensual, que empezará á correr desde el 1° del entrante Enero.

En seguida se entró á tratar respecto á la hora en que sería conveniente establecer la matanza del abasto, resolviéndose que durante la estacion del verano, esta se haga por la mañana bien temprano y que en caso de reclamos solicitando matar por la tarde se le autoriza al señor Presidente para que resuelva en vista de las razones espuestas, como tambien para que pueda cambiar de horas, segun las estaciones del año.

Se leyó una solicitud de Dn. José Agustin Matienzo, en que apoyándose en una resolucion del Gobierno, referente á solares que sus dueños hubiesen hecho abandono de ellos, y que no hayan sido escriturados, pide le sean arrendados los señalados en el plano de este Pueblo con los números 161 y 163, por hallarse estos en estas condiciones, ofreciendo tenerlos con cultivo y cercados.

Tomada en consideracion, se acordó le sean arrendados dichos dos solares, bajo las condiciones siguientes:

1ª El término del arrendamiento será por diez años desde la fecha, debiendo pagar de arrendamiento la cantidad de cien pesos moneda corriente anuales.

2ª Que presentándose alguna persona á reclamarlos con suficiente título, y que le sea reconocido el

derecho á ellos, quedará rescindido el contrato desde ese momento; siendo de obligacion del reclamante, abonar el valor de los cercos y cultivo que hubiere puesto el arrendatario; esceptuándose la plantacion de árboles, en caso de haberlos puesto.

Se leyó una nota del Presidente del Consejo General de Educacion pidiendo se le manifieste el monto á qué ascienden las rentas é ingresos de esta Municipalidad durante el corriente año.

Tomada en consideracion, se resolvió se le remitan los antecedentes pedidos.

Se dió lectura á una nota del señor Presidente del Consejo Escolar del Distrito, pidiendo á esta Municipalidad determine el dia en que deba hacerse la eleccion de los miembros del Consejo para llenar las vacantes quedadas por renuncia hecha por los señores Dn. Juan Robson y Dn. Mariano Vega.

Tomada en consideracion se acordó que dicha eleccion tenga lugar el seis del entrante Enero, prévia la convocatoria de estilo, comunicándoselo al Consejo esta resolucion.

El señor Presidente dió cuenta haber sido rematado por D. Juan Miguel Costa, el derecho de abasto por todo el año entrante de 1878, por la cantidad de 2820 pesos moneda corriente mensuales.

Se acordó aprobar dicho remate bajo las condiciones estipuladas y que se lleve á cabo el correspondiente contrato.

Se leyó una cuenta presentada por el Dr. D. José Antonio Wilde valor de 5000 pesos moneda corriente importe de su honorario como Médico Municipal y por saldo hasta fines de Noviembre.

Fué tomada en consideracion y se acordó le sea reconocida dicha cuenta á la que se le pondrá el conforme, firmándola el Presidente refrendada por el Secretario.

Por mocion del señor Presidente se acordó nombrar una Comision, para que corra con dirijir las esquelas de invitacion y demas concerniente á la funcion dramática que debe tener lugar el primero del entrante Enero, recayendo dicho nombramiento en los Señores D. Roberto Clark, D. Cárlos Casavalle, y D. Mariano Solla, á quienes se les comunicará este nombramiento.

Se dió lectura á una solicitud, de Dn. Alejandro Lassalle, esponiendo que habiéndosele estraviado el título que le daba derecho á un medio solar, el cual forma parte del señalado en el plano de este Pueblo con el número 97, pide que mediante las justificaciones que la Ley exije, se sirva esta Municipalidad ordenar le sea otorgada la correspondiente escritura.

Tomada en consideracion, se acordó que justifique el interesado la propiedad, por medio de la declaracion de tres testigos vecinos, los que deberán ser interrogados con arreglo á derecho.

Con lo cual, terminó la sesion á las tres de la tarde.

FELIPE AMOEDO
T. Flores—Secretario.

NOTICIAS

Horario

El del Ferro carril es así:

De Quilmes 6 15—9—12 50—4 55—7 5 y los domingos y fiestas solamente 8 35

De Central: 7 55—11—4—5 30—7 35.

—

Los yuyos

Curioso por demas es lo que ha pasado con la órden de la autoridad mandando carpir los frentes de las propiedades, y la descarada desobediencia de los propietarios ú ocupantes que no se han dado por entendidos de ella.

La autoridad debe hacerse obedecer de todos sin escepcion, en sus mandatos, mayormente cuando ellos se refieren al ornato y aseo del pueblo.

Si se admiten escepciones, se introduce el principio de inmoralidad en la ley, y de este dista muy poco al desquicio administrativo.

Lo que ha sucedido con la órden sobre el corte de los yuyos, es en sí muy insignificante, pero en general tiene la misma trascendencia que cualquiera otra órden de mas gravedad por su carácter ó consecuencias.

Si la autoridad no obliga al vecindario á cumplir sus mandatos, castigando á los desobedientes, en el caso ocurrente, no se queje si mañana se le rien de otra órden cualquiera que dé pues no hay justicia en los mandatos ó leyes que no rijen de un modo parejo y sin escepciones.

—

Esas veredas!

Otra vez volvemos á las andadas.

Las veredas consabidas, y otras, están en peor estado cada dia.

El domingo á la noche una mascarita que no podia ver bien donde pisaba por causa de la careta, tropezó en una punta de ladrillo, y cayó sobre la ventana de la Zapateria de Malfatti, pegando con la cabeza.

Las consecuencias de este lance fueron: un *chichon* en la cabeza de la mascarita, y la reja de la ventana floja.

Hágase componer esa vereda, para evitar la repeticion de estos incidentes.

—

Carnaval

Solo diez dias faltan para Carnaval.

Se acerca pues rápidamente la fecha en que todos queremos divertirnos y gozar de esos dias mal calificados, de locura.

Cada vecindario y cada Municipalidad; se ponen de acuerdo para preparar algo que entretenga á las familias en la localidad, y no las permita emigrar á otras dejando solos los pueblos de su residencia.

En Quilmes, sin embargo, no sabemos que se haya iniciado nada todavia.

Es necesario que se prepare algo.

Hay carruajes de sobra para hacer Corso, y muchos otros elementos que lo facilitan sin mayores sacrificios.

En suma, se cuenta con elementos sobrados para costear fiestas en esos dias; y lo único que falta es la iniciativa.

¿Porqué no se reunen algunas personas y la toman para reunir elementos?

Asi, en los dias que faltan, se podia preparar no solo el Corso para los tres dias, sinó dos bailes de diz fraz en el Salon, uno el sábado víspera de Carnaval, y otro el mártes por despedida.

Ofrecemos la idea, prometiendo nuestro humilde concurso á los que quieran abrazarla.

—

Escuela en el Cuartel 4º

¿Se fundará una Escuela en el Cuartel 4º.

Parece imposible que sea necesario trabajar tanto para pedir lo que es á todas luces justísimo.

Ese vecindario, contribuyente como todos para la educacion comun, se vé privado de los beneficios de ella; sin que le sea dado esplicarse la razon que hay para esa privacion.

No hay fondos para crearla, se dice; pero es notorio que ellos no faltan, desde que el público sabe que el Consejo saliente distribuyó *cuatro mil pesos* en premiar á un Preceptor con *mil* y á una Preceptora con *tres mil*.

Esos dineros deben haber sido sobrantes del presupuesto de gastos pues no sabemos ni suponemos que ninguno de los Censejeros haya querido desembolsarlos para llenar un gasto que no era necesario; á menos que se tuvieran otros propósitos en vista.

No hay fondos para sostenerla, se dirá; pero tambien se dirá mal, por que es público que aquel vecindario está dispuesto á proporcionar casa grátis para Esnuela, y á mas una cuota mensual de su bolsillo para ayudar con ella al Consejo á costear su sostenimiento.

Destruidos de un modo tan evidente esos argumentos, no queda absolutamente ninguno que disculpe la no creacion de esa Escuela.

Si el Consejo no resuelve que ella sea creada, aquel vecindario se verá á la larga en la necesidad de crearla por su cuenta, independiente del Consejo.

Seria lastimoso que llegara ese estremo.

Cuestion Escolar

Por hoy no podemos ocuparnos de la hazaña pobre que ha hecho el Consejo Escolar, *suspendiendo por tres meses* á la Preceptora señorita Dionisia Benitez.

El Domingo sin falta nos ocuparemos de ese asunto, que con sentimiento postergamos hoy por razones que nos son privativas, apesar de constarnos que algunos miembros del Consejo *castigador de desacatos,* esperan con ánsia hoy la aparicion del *Quilmero*.

—

Crónica

Otra te pego; y........

Tampoco no vá hoy la Crónica del baile de máscaras del domingo á la noche.

Irá en el número próximo.

—

Funerales del Papa

Mañana deben tener lugar los Funerales por el alma del finado Papa Pio IX, en la Catedral de Buenos Aires.

Con motivo de esos funerales, el Gobierno ha dispuesto que todos los empleados civiles y militares asistan al acto, esceptuándose solo los de la Aduana; y cometiendo á la Comandancia general de Armas el encargo de los honores correspendientes al rango del finado.

—

Tabaco negro

Se le previene que puede venir á garantir y á abonar la publicacion que ha remitido referente á una persona, pues el periódico no admite cuestiones individuales sin estos requisitos; y éstas solo entran como *Solicitadas*.

En caso contrario, puede mandarla retirar, pues no se publicará.

—

Comercio

Oro en notable baja. Ayer abrió á 31 50 el patacon.

Células hipotecarias 84 á 84 y tres cuartos por ciento.

Billetes del Banco Nacional á 30 60 el patacon.

Acciones del mismo 64 y medio á 64 y tres cuartos por ciento.

Los precios de los cereales son:

Maiz viejo, desgranado, 100 pesos fanega.

Trigo superior 142 á 153 pesos fanega.

Idem regular 125 á 135.

—

Cacetilla

Pues si la *vena* me alcanza
para cumplir mi faena,
principio á escribir, señores,
porque hoy me encuentro con *vena*

Don *Dependiente*, el de la fábrica de *adoberas chuecas*, apareció el domingo.

Pero ¿como creerán que apareció?

Sin duda por lo bien pagado que está el trabajo *bruto* del impresor que lo hace en la ciudad, les endozó el mismo número del *miércoles* y del *domingo* anterior.

Si lo dudan fijense en la fecha, que es la del domingo 10 que trajo el número del *miércoles* 13, y trae el domingo 17.

Pero esto no es estraño, porque como anda tan *avante* segun lo ha contado el Administrador, es de presumir que el impresor esperimentará algo de las impresiones que produce su estsdo.

Al perro flaco todas le son pulgas.

***

Nicolasa me avisa que *Regalao* no fué el domingo á la noche á la plaza, como ella se lo pidió en la *cita* publicada en la gacetilla.

Asi es la vida social
señores, no lo negueis,
los mozos se hacen mas frios
cuanto mas los convideis.

***

—Ah pícaro mocoso! lo que andas buscando es que yo te *pegue* una *pateadura!*

—Si, vá á poder menear esas *patas de adoberas* que tiene.

Esa discusionn tuvo lugar el lúnes á las siete de la tarde, en la calle 14 entre 15 y 13; siendo los contendientes un *muchachito* que pasaba por la calle y el señor *Zepol* que venia por la vereda en direccion opuesta.

Qué les parece si habia sido *terrible* el Alguacil.

Qué les parece si habia sido *progresista* el periodista!

Qué les parece si habia sido *instructivo* el Sub inspector de Escuelas!

Por cierto que la causa de este incidente, segun el señor *Uriondo* ha de haher sido que el *chiquilin* se insolentó con él y le faltó, y él, no pudiendo dominarse, por ese génio tan....tan....tremendo que Dios le ha dado....pues...rompió el *morral*

***

Les voy á ofrecer un autógrafo que, sin que esto importe asegurarlo, creo que está en *idioma japon.*

Se refiere, á lo que parece, á una sentencia del Santo oficio de la Santa inquisicion.

Allá vá:

Ymdortaite

El viernes á las 8 de la noche se reunió el consejo Escolar compuesto de los señores Dr. Alfredo Sayús Don Máximo garay Don Francisco Labaurj, Don Emiliano Reina, y el **señor** Sub inspector, procediendo á nombrar presipente resultando electo por *unaminidad* el Doctor Sayús.

Ynmediatamente se *pusas* señotar la enojosa cuestion de Iron laritas Benites. Varías fueá por s ideas emitidas, como se vercaremel acta que á su tiempo publi que los *resaliéndose* por mayoria onas *precectora la* señorita Dipoisia Benites fuera suspendida jer el término de *trres* meses del eorcício de sus funciones, quedand- al frente de la escuela, hasta la ehabilitacion *de la precectora* señorita Andrea Aenites, gozando del sueldo de *precectora* Terminando la sesion despues de haber tratado varios asuntos de interes que el espacio no nos permite mecionar.

Entiendes Fabio?

Pues si no lo entiendes, no eres tan jumento.

Preguntadlo al *señor*, que te lo esplicará al momento.

***

—El *Presente* (*griego*) de la Biblioteca Popular se ha dirijido al *Presente*,.... de San Fernando, proponiéndole el canje de algunas obras que correu peligro aqui por si invade la *langesta oaltona* en ese recinto.

Es una medida acertada.

***

Todavia *está mandando* el señor Juez al vecindario que haga carpir los frentes de sus casas, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el término de *ocho dias* se les aplicará la multa acordada! Y la fecha de ese mandanto es del 3 de Febrero!

Pues es nada! El señor Juez debe tener una larga respiracion, para no acabar su mandato desde el 3 hasta el 17. Se le nan alargado los *ocho dias*. Valga la verdad de *Don Depenniente* el de las *adoberas*.

***

Apareció don *Consejo* pero en qué estado!

La *Capa* que llevaba cnando se despareció, la trae compuesta de cuatro remiendos: uno viejo, color rojo, que hiere la vista. Otros tres nuevos flamantes, de zaraza el uno, color negro, que causa tristeza con su presencia. El otro *amarillento* que causa no sé qué. Y el último verde, que causa esperanza...

Don Donsejo viene sano, y livia no, y solo la dómina es la que no ha aparecido.

***

Y yo me desparezco ahora mismo, con ó sin el permiso de ustedes.

El farsante

AVISOS

Se ofrece

Un matrimonio para el servicio de una casa, el marido para peon ó cualquier otro trabajo de campo, chacra ó poblado, y la mujer para cocinera, mucama ú otro servicio. Ocurrir á esta imprenta.

231-233

Hermoso terreno

Se ofrece en arriendo, para chacra ó pastoreo, un terreno de 230 cuadras, todo alambrado con materiales superiores, con dos poblaciones, y listo para entrar á ocuparlo.

El terreno es en el Cuartel 2.° de este partido; y la persona que se interese puede ocurrir á la casa de D. Juan Robson, calle 15 esquina 16, que encontrará con quien tratar.

231-240

Hombre formal

Se ofrece un hombre formal, solo, como para cochero ú otro servicio de alguna casa de familia. Ocurrir á esta imprenta, donde darán razon.

230-232

Concurso Batilani

Se hace saber á los acreedores la Concurso Battilani, que pueden ocurrir al Juzgado de Paz á percibir el dividendo que les ha correspondido en la liquidacion praticada por el Síndico que suscribe.

Quilmes Febrero 14 de 1878

Pedro Gimenez

Comtribucion Directa

Se previene al público del Partido, que desde el lúnes 18 del corriente se principiará á cobrar este impuesto en la oficina, calle 13 N. 51, imprenta del *Quilmero*, siendo el plazo para el pago hasta el 30 de Abril.

Nota—El abono de este impuesto se hará por las avaluaciones del año anterior.

Quilmes, Febrero 17 de 1878.

La Comision

230-232

Patentes

La Comision encargada del percibo de este impuesto, previene al comercio que habiéndose vencido el plazo para el espéndio de las Patentes, procederá á ejecutar á los que no las hayan sacado, como infractores á la Ley.

Quilmes, Febrero 17 de 1878.

La Comision

230 232

Persianas!

Se hacen persianas para puertas y ventanas, al gusto de los interesados y á precios muy baratos. Ocurrir al Bodegon calle 15 esquina á 10, á cualquier hora.

230-232

Juzgado de Paz de Quilmes

Aviso

Por el presente se convoca á los ciudadanos de este Partido, para que concuran á sufragar en la eleccion de *quince* Diputados al Congreso Nacional, que se efectuará el 24 del presente mes á las 8 de la mañana, en el átrio de la Iglesia Parroquial.

Quilmes Febrero 13 de 1878

FELIPE AMOEDO
Juez de Paz.

Carnaval!

El la Tienda de Antonio Silva y Ca., frente á la Iglesia, se ha recibido un grande y variado surtido de *pomos, caretas* de todos gustos y clases, adornos y objetos para regalos de Carnaval.

Ocurrir á *La Concepcion*, para obtener los objetos mas caprichosos que pueda exijir el gusto.

PERFUMERIA Y PELUQUERIA

De PABLO BikE

Quilmes

CALLE 12 ESQUINA Á 15

En esta casa, la mas surtida en el ramo, se hallarán perfumes de todas clases para tocador de damas y caballeros, como tambien un esmerado y pronto servicio en el ramo de barberia y peluqueria.

Precios módicos.

LA ESTRELLA DEL NORTE

Ese es el chiche del pueblo, donde los galanes y las damas encuentran el colmo de sus caprichos, las casadas sus antojos y los ancianos el esquisito y blando bocado á propósito para su falta de dientes.

¿Y qué es la Estrella del Norte?

Es la Confiteria Argentina de Angel Meals, calle 12 entre 17 y 19, Quilmes.

GRAN CARPINTERIA

DE

FEDERIO SERRA

Calle 12 N.° 64

En este gran taller de carpinteria se encarga de toda clase de trabajos del ramo, de obra blanca como de pinturas y muebles.

Se garante al público la perfeccion, baratura y prontitud en el trabajo.

ÚNICO TALLER

El único Establecimiento tipográfico que existe en Quilmes, la

IMPRENTA DEL QUILMERO

ofrece sus servicios al público, en su nuevo local

Calle 13 Número 51

ALMANAQUE PARA 1878

Se vende en esta imprenta, al precio de *un peso* cadauno.

La Situacion

Los mejores cigarrillos que se fuman hoy en Quilmes son los de la marca *La Situacion*, que se venden solamente en el Hotel de Risso y en el *Almacen de la Figura*, de D. Miguel Smith.

Pomos! Pomos!

Se venden y variedad de objetos para Carnaval, en la Peluqueria de Bick, calle 12 esquina á 15. Quilmes.